

REPUBLICA DE COLOMBIA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL

A C U E R D O No. 13 (Octubre 9 de 1996)

Mediante el cual se formula ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo de Administración Judicial.

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en uso de las facultades otorgadas por la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Formular ante la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior la terna de candidatos, para proveer el cargo de Director Ejecutivo de Administración Judicial, así:

> JORGE TORRES LOZANO RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Presidencia

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los (9) nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996).

> CARLOS VILLALBA BUSTILLO Presidente

JUDITH AYA DE CIFUENTES Secretaria General